



TRANSPUELLARO S.A.

RUC:1792176816001

Puéllaro, marzo 29 del 2019

Señores:

Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS
PUELLARO S.A**

Presente.-

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2018**

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Compañía de Transportes
de Carga y Mudanza Translíder de Guayllabamba**

De conformidad con la designación de Comisario Principal y Suplente, y de acuerdo a Reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías, cumpla con presentar el informe de la gestión del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En relación a la gestión administrativa se ha determinado que los aportes de los socios no cubren razonablemente los gastos operacionales.

También en mi obligación de comisario informo que se realizaron controles periódicos de los ingresos y gastos de la compañía, los cuales tiene sus debidos soportes; como punto base se solicita que los choferes que realicen cualquier transporte a efectuar trámites de la compañía debe facturar y así también se le hará la retención de ley.

Por otro lado los balances han sido elaborados en base a los soportes que reposan en la compañía y de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

ANALISIS ECONOMICO

Para el año 2018 el total de activos asciende a USD 44.432,09, por lo que en relación al año pasado existe una baja en lo que respecta al año que nos antecedió.

El Pasivo registra un valor de USD 36.639,42.

El Patrimonio esta con un valor de USD 7.792,67.

ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos para el año 2018 fueron de USD 92.860,67.

Los egresos suman USD 92.451,86, los mismos que se constituyen por gastos operacionales para sueldos, beneficios sociales, transporte, atenciones sociales, impuestos, tasas y contribuciones, servicios básicos, limpieza y mantenimiento, arriendo de la repetidora, servicios ocasionales, mantenimiento de antenas de radiofrecuencia, todos estos valores se encuentran registrados en el balance de resultados.

Atentamente,

**REMIGIO AGUILERA
COMISARIO PRINCIPAL**

